

de todos los Mortales, es, porque, no dando entero credito à los dichos de sus Legisladores, tan poco los reducen todos à practica, como à ellos les parece, mas son Discipulos, por su buena Ventura, menors, que sus Maestros.

CAPITULO XXVIII.

LA CARIDAD CON EL PROXIMO
 dà testimonio de la Verdad de la Iglesia
 Catholica.

ES de tan gran relieve el conocer, qual es sobre la Tierra la Iglesia Verdadera, que quiso Christo enseñarnos de su propia boca vna feña de ella infalible, que será la Corona de todas las demás, que hasta aqui se han traído; no quedando; que añadir cosa mas cierta, ò mas illustre, à lo que dixo la Divina Sabiduria, para darnos luz. Hizonos pues Jvsvs oír expressamente, como la Caridad, que los Fieles vsan reciprocamente vnos con otros, embiaría tantos rayos por cada lado, para manifestar la Verdadera Iglesia; que todos al instante dirian: Esta es: *En esto conocer à todos* (no este, ò aquel, mas todos) *que sois mis Discipulos; si* Porque quales son los Verdaderos Discipulos? Son sin duda, los que saben imitar mejor à su Maestro. Mas quien imita mejor à Christo, que quien mas ama, à aquel Proximo, por quien Christo (aviedo llegado à baxar de el Cielo à la Tierra) padeció, sudò, murió desnudo sobre vn Palo? Veis aqui pues tambien los Verdaderos Discipulos de

Joan. 13. 35. *In hoc cognoscent omnes quod discipuli mei estis, si vos invideris Amor vnus à otros.* Y no es maravilla. *Dilectionem habueritis ad invicem.*

Christo: los que mas aman à su Proximo. Es el Argumento tan claro, que no puede dexar su luz de dar igualmente en los Ojos à todos. Valgamonos pues de esta Divina Comparacion para distinguir la Escuela Verdadera de Christo de las Engañosas; y miremos con atencion, donde están estrechandonos (para no desviarnos de la acostumbrada brevedad) à los dos Actos de Caridad mas dificultosos de practicar, esto es, al perdonar à los Enemigos; y al dar, si es menester, tambien la Vida por la salud de los Proximos; que son puntualmente los dos Actos, que inculcò mas el Legislador Celestial: *Este es mi Precepto, que os amets vnos à otros, como Yo os amè.*

§. I.

2. Aora, en quanto à lo primero, llamo para la prueba, no digo à la flor de los Fieles; mas al Vulgo; diganme, si al llegarle al Sacramento de la Penitencia cada Mes, ò, à lo menos, à sus tiempos devidos, no se reducen à perdonar gravísimas injurias, gravísimas trayciones, y esto meramente, por respeto de Jvsvs Christo, que lo hizo así. Mas què digo perdonar, llegando à compensar no raras vezes los agravios con beneficios relevantísimos, à quien en nada están obligados? No ha mucho tiempo, que vna de las primeras Ciudades de Italia mirò à vno de sus Cavalleros, herido de muerte, no solamente perdonar con buen Coraçon el assalsinado impenfado, que avia padecido, mas dexar en su testamento dotadas à todas las Hijas de aquel Cruel, que le avia puesto en aquel estado. Y de semejantes calos puede-

Joan. 13. 34. *Hoc est Preceptum meum, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos.*

re referir machisimos, vno mas illustre, que otro, sino fueran por si mismos bastantemente conocidos.

Redeada aora todas aquellas Provincias, en las quales se ha adelantado por viva fuerza la Religion Reformada, y ha puesto Cathedra, y sábedme despues dezir, adonde se ve huella de Virtud semejante en alguno de sus Discipulos más Eminentés. Que no se vea Vestigio alguno entre los Judíos, no me marávilla: porque, si des de los tiempos antiguos daban por Ley, el amar al Amigo, y el aborrecer al Enemigo: *Ostéis, que se dixo: amate proximum tuum, y aborreceas à tu Enemigo:* que haràn aora, quando el Talmud les ha denunciado tan vivamente, que no es digno de el título de Rabino, quien entre ellos no aborrece de muerte al Enemigo, y no busca todas las ocasiones, y todas

Matth. 5. 45. *Audi-
tis, quòd dicitur est:
Rèliges proximum tuum,
sed odio habebis ini-
micum tuum.*

Gaul. sec. 6. in Thalm.
ocr. 16.

Gault. sec. 7. in Ma-
lum. ocr. 19.

Alc. l. 1. c. 2.

Thyrs. Gonc. in Ma-
dara. l. 5. c. 37. *Sur-
gite, Mauri ad come-
dendam, & bibendam,
& gignentes Filios
contra Christianos.*

las artes para vengarse de él? Y mucho menos admiro, que no se halle pisada alguna entre los Sequaces de Mahoma, que quiere, que se haga siempra otra injuria, mayor, que, la que se recibió: y así, como nada ordenò, que se predicasse mas en sus Pueblos, que la Gaerra, así lo configuriò de modo, que hasta oy tiene por vsò, el ir qualquiera de los suyos à media noche à las puertas de los Glotones, oprimidos de el sueño, llamando fuerte con vna maça, y diciendo, lo que dà empacho traducir en la Lengua Vulgar, como suena: *Levántaos, Moros, à comer, y à beber, y à engendrar Hijos contra los Christianos.*

4 Pero los Novatores no profesan, que creen el Evangelio, que traxo Christo Nuestro Señor à la Tierra? Y sin embargo Luthero promulgò otro totalmente contrario, diciendo, que su Evangelio

no

no queria paz, mas queria Sediciones, y queria Sangre: de donde, como vna Aleçto, apenas tomò pòder en Alemania, quando luego selevò à todos los Rusticos para que facassen las Armas contra la Nobleza, para refecarle de los agravios tan largos, que de ella avian sufrido: luego despues de aver suficientemente gozado de el alto incendio, que avia levantado por aquella parte, volvió la tea; y començò à solevar mas ardentemente la Nobleza: contra los Rusticos Rebeldes, diciendo, que yà era tiempo, de que se ganassen el Cielo, no con las Oraciones, mas con las destrucciones, que subieron à tan alto punto, que se llegaron à contar sobre ciento, y cinquenta mil entre los muertos de vna, y otra parte, dentro de pocos Meses, con tanto jubilo de el mismo Luthero, que mas intre-pido, que Neron, pudo mirar, aun sin Esmeralda, las muertes de tantos miserables, como juegos de Gladiadores. Y no predicò el Evangelio en forma diferente Calvino, cuyo principal Discipulo, Beza, dixo, que no era menester mas para plantarlo en toda la Francia, que Escopetas, y Espadas. Pero, quien puede entre estos pretender, que aya, quien de à su Enemigo, vn perdon, no digo heroyco, qual fue, el que contè arriba, mas comun, defendiendo ellos igualmente, que la Ley misma Divina, quanto mas la Evangelica, mas perfecta, es totalmente imposible de observarse? *La Ley nada mas puede, que condenar, porque nos es imposible hacer, lo que manda.*

5 Es claro pues, que el modo de vivir de las Sectas no està animado, mas que con Espiritu humano, por si no apto para trascender la Naturaliza: de adonde en su mayor esfuerço, no llega à

mas,

Gault. in Thalm. ocr.
16. sup. cit.

Gault. sec. 16. in Calv.
ocr. 84. & Alph. à
Castro V. *Precep-
tum.*

Calv. in Luc. c. 10.
*Lex nihil aliud, quam
damnare potest, quia
impossibile nobis est,
præstare, quod iubet.*

mas, que à hazer bien, à quien ama, que es dona de llegan todos: *Si amatis à aquellos, que os aman à Vosotros, por ventura no hazen esto tambien los Esbirros?* Mas el modo de vivir de la Iglesia està animado con vn Espiritu muy superior al humano: da adonde es, que sin algun limite, passa à hazer bien, à quien quiere mal, y aun à quien le haze. Y verdaderamente vn Espiritu tan robusto no puede ser otro, que divino. Porque no se puede dudar, que todos los imperus de las pasiones mas ardientes, y mas feroces, naturalmente nos incitan à la Vengança, reputada de el Torrente de los Hom-

Vindicta melle dul-
sior.

Simil.

bres, mas dulce, que la miel (*La Vengança excede à la miel en la dulçura*) y tenuta por la Victima mas hermosa, que se le puede sacrificar al Honor mundano. Como pues pueden ser Cadaveres puramente Cadaveres de vna Fè muerta, los que, nandando contra vna corriente tan valiente, la rompen con tanto animo? Avrà, quien llegue à juzgar Enemiga de Dios à aquella Religion, que levanta à sus Alumnos à parecersele, en lo que tanto pro-

Math. 5. 45. *Qui*
Solem suum oriri facit super bonos, & malos.

Math. 5. 4. *Diligite à inimicos vestros, ut sitis Filij Patris vestri, qui in Cælis est.*

6. Si nuestra Fè fuera falsa, quien seria el Autor de ella, mas, que Lucifer? Y si la Fè de los Novatores fuera Verdadera, seria, al contrario, su Autor Christo. Pero, como se puede juzgar, que nuestra Fè, si tuviera à Lucifer por Autor, nos avia de llevar à imitar tanto à Christo en su mansedumbre? Y que su Fè, si tuviera por Autor à Christo,

los

los avia de llevar à emular tanto à Lucifer en la rabia? Christo fue, el que, padeciendo, no amenazaba: y esto vemos, que lo hazen oy solos los Catholicos. Lucifer es, el que es Rey de todos los Hijos de la Soberbia: y tales se muestran cada dia los Novatores, amarguissimos, en quexarse en sus Eseritos, no digo de vna injuria, ò de vn testimonio falso, mas aun de vna justissima Correccion; como lo muestra copiosamente la Pluma de el mismo Luthero, su Cabeça, que se volviò con mil horrendos Oprobrios contra los Obispos, contra los Principes, contra los Papas, solo, porque ellos le quisieron, segun su obligacion, hazer, que conociesse sus deslumbamientos tan manifiestos.

2. Petr. 2. 23. *Cum pateretur, non comminabatur.*
Iob 41. 15. *Est Rex super omnes Filios sua perbie.*

Alph. à Castro contra Hæref. V. Injuria.

§. II.

7. Passemos aora al otro acto de Caridad, que es dar la Vida por la salud de los Proximos: acto, que llamò Christo con razon el mas elevado: *Ninguno tiene mayor Caridad, que aquella, que obliga, à poner su vida por sus amigos: pues el Hombre con este acto antepone al bien de el amado el mayor de los propios bienes sensibiles, que es la Vida, fundamento de todos los otros. Aora es indubitable, que en todos los Siglos ha sido este entre Nosotros vn acto continuado. Muestrolo claramente. En todos los Siglos se le han aumentado siempre à la Iglesia Catholica muchas Gentes, como lo manifestamos mas de proposito en su lugar. Pero, como ha sucedido esto, mas, que por medio de Hombres, que ha embiado sin cesar nuestro Sumo Pontifice à aquellas Gentes: Hombres, todos, llenos de tanto zelo, que han expuesto à todo*

Ioan. 15. 13. *Maiorem hæc dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quàm pro amicis suis.*

P. I. c. 16.

Parte 2.

Tt

do

do riesgo la Vida, y tambien la han perdido por recobrar las Almas de las manos de el Ladron Infernal, y reducir las à Christo? Y este acto de Caridad jamás se ha enfriado con el tiempo; mas antes ha crecido mas. Es cierto, que nunca se han reducido à Christo tantas Almas dentro de vn Siglo, quantas en el passado, por las copiosissimas Conversiones, que ha avido, de las Indias, assi Orientales, como Occidentales, que es lo mismo, que dezir, de vn nuevo Mundo. Y se ha hecho esto de otra manera, que por fuerza de vna ardentissima Caridad, que ha impellido à innumerables à mostrar, quanto estimaban mas la salvacion agra, que su Vida propia? Sino se me prohibe (yà que no puedo referir de vna vez las hazañas de los esraños mas generosos) dezir las Domesticas; yo hallo en las Historias de mi Religion, aunque minima, cosas admirables. Hallo, quien en vn naufragio, por su gran suerte, aviendose afsido à vna tabla, la cedió espontaneamente à vn Judio, con esta condicion hermosissima, que en llegando à tierra, se hiziesse Christiano, como lo executò. Hallo, quien por entrar en el Japon, cerrado, en el tiempo de suma perfeccion, con diligencias indecibles se vendió por Elelavo para el remo, y assi consiguió al fin penetrar allá. Hallo, quien, por no saber el camino à Meaco, adonde iba à llevar la Fè, se acomodò por Meço de mulas con vn Pasfagero, práctico de el País, y mientras este à espuela batida corria por la tierra llena de nieve, èl descalço, y hecho pedaços, se tenia fuerte, para seguirlle (como algunos tambien lo escriuieron) à la cola de el Cavallo, dexandose afsi despedaçar impiamente por aquel indiscreto, mas, que conducir.

cir. Hallo, que son sin numero, los que han conseguido con fervorosas suplicas, navegar por medio de mil miserias à otra miseria mayor, qual es, el vivir con hombres, menos, que hombres, como son todos los Barbaros de el Occidente, y passar por medio de mil peligros à otro peligro maximo, qual es, el de dexar à los pies de semejantes Traydores la Vida cada momento, yà envenedados, yà quemados, yà hechos menudos pedaços, por puro zelo de anunciar el Evangelio, en dande no ay memoria, de que aya jamás llegado alguno. Pero como sucede esto? Han emprendido los Reformados de Olanda tantas Navegaciones entre aquellas Gentes: han vencido el Mar con tantos atrevidos Vaxeles, Emulos de aquella su primera Nave Victoria, que anduvo al rededor toda la Tierra: han tentado nuevos passos por medio de el Mar elado, sin desistir jamás de la empresa hasta estar en los vimbales de lo imposible. Ea; entre tantos Viages muestren vno ordenado à este intento, de propagar en aquellas Riberas la Fè de Christo. En las Islas Marianas han derramado nuevamente Nuettros Misioneros los Sudores, y la Sangre, con tanta utilidad, que se bautizaron en menos de vn año treze mil Idolatras; sobre cien Niños muertos volaron de alli al Cielo con la Candida Estola de su Inocencia Bautifmal; y quedaban todavia veinte mil Catecumenos, esperando la dichosa fuerte de ser tambien admitidos à la Sagrada Fuente. Aora, mas de vna vez avian llegado alli, en sus Naves los Calvinistas Olandeses, para descubrir aquel País, antes desconocido: mas quando vieron, que no avia en èl, ni Plata, ni Aromas (que es, lo que combida à su encendida Codicia à zar-

Ricc. in Geogr. reform.

In Vita P. Aloysij Sanvitores.

par de los Puertos de Europa) volvieron siempre las proas à otra parte, teniendo siempre en nada todas las Almas de aquellos pobres Habitadores: (aunque tambien le avian costado tanta Sangre à Jesu Christo) solo porque no avia allà, con que enriquecerse. Si juzgan pues, que el nuevo Evangelio de Calvino es el Evangelio Verdadero de Christo, porquè no lo predicàn à aquella Gentilidad, llevàdo la luz à vnas Naciones, oprimidas en tan altas tinieblas de Ignorancia, que aun no saben, quien las criò? Pero no pueden hazer tanto, ni quieren aun tampoco: Todos buscan las cosas, que son suyas, no las, que son de Jesu Christo. Todos atentos à aprovecharse temporalmente à si mismos con sus tratos, no saben aprovechar espiritualmente à sus Proximos: à semejança de las personas de mañadamente grueltas, que son estériles, porquè convierten todo el alimento en su vfo. Ni pueden, aunque quieran, porque siendo espuria su Fè, no tiene Virtud de propagarse, ni aun de prender, sino, quando mas, como la zizaña entre el buen grano. De aquí es, que, aunque professen vna Religion, Enemiga totalmente de la Honestidad, de la Penitencia, de el Rigor, y Amiga de toda licencia, con todo esso no se hallará, que la ayan persuadido à alguna de las Naciones Idolatras, con quien tienen comercio, ò correspondencia: por que la Heregia no puede reducir à Christo à los Incredulos, mas solo pervertir à los reducidos, de fuerte, que se puede de ella dezir con proporeion, lo que se dixo de Phelipe el de Macedonia, destruidor de Olinto: que no la huviera podido fabricar, como la pudo destruir: *Que no la huviera podido edificar tal.* Bien han podido los Olandeses

Omnes, que sua sciunt, querunt, non que Iesu Christi.

Simil.

Arif. de Gener. Animar. l. 8. n. 41.

Plut. libel. de Cohib. Irac. *Ac salem non posses vendere.*

arruinar los Altares, donde era Christo adorado en el Japon, y en otras muchas Provincias de el Oriente, por el cuydado de los Catholicos Europeos, que llegaron allà, antes, que ellos: mas no podràn tambien fabricarlos: *Quid dicit de la Administracion de la Palabra* (escrivia de los Antiguos Hereses Tertuliano) *siendo su empleo, no, convertir à los Etnicos, mas pervertir à los Nuevros?* Pero, quanto mejor se puede oy escrivir otro tanto de los Modernos?

Tertul. l. de Praefor. *De Verbi administratione, quid dicam, cum hoc sit negotium illius, non Etonicos convertendi, sed Nuevros everendi?*

8 Es pues manifestissimo, que en la Iglesia Romana està la Verdadera Caridad, y con la Caridad todo el Cortejo de las demàs hermosas Virtudes, que la figuen, como à Reyna: y así tambien es manifestissimo, que la Iglesia Romana es la Verdadera Escuela de Christo, pues en ella està la señal de sus Discipulos Verdaderos, que es exponer la Vida por la salud de los Proximos; en tanto grado, que aquellos mismos, à quien no se les concede por la calidad de su condicion, exponerìa en el efecto, la exponen, yà, que no de otra suerte, con el deseo.

9 Santa Catalina de Sena se afligia tanto por la perdicion de las Almas, que aviendole revelado Dios las Calamidades de la Iglesia, que yà estaban amenazando por sus Culpas, se ofrecio luego à si misma, mas que pronta, à recibir en su Coracon tormentos horribles, para beberse ella sola toda la Ira Divina, que se devia à las maldades de aquellos tiempos. De no menor Caridad fue Christina, intitulada la Admirable, por las penas, que se cargò voluntariamente por la Conversion de los Pecadores, y por las que cada instante deseaba cargarle mas, siempre ansiola de padecer, mas nun-

ea fatiſfecha. Y por hablar de cosas, mas cerca-
mas à Nosotros: de Caridad no menor diò tam-
bien exemplo, en el Siglo pasado, vna Doncella
ta, llamada Catalina Raconisa, de quien refiere
Francisco Pico, Señor de la Mirandula, como
Testigo de Vista, que deseaba ser el vnico blanco
de las Calamidades, devidas à los Mortales, y lo
alcançaba frequentemente, experimentando Mar-
tyrios indecibles, que descargaba Dios sobre ella,
para agradecerle la Oferta, como sobre Víctima,
que avia subido al Altar por si misma.

10 Aora si todas las Sectas juntas no podrán
traer vn hecho semejante à estos tres, autorizados
por tres Escritores famosos, en quien no puede
darse excepcion de alguna forma; es menester,
que, aunque les pese, confiesen, que aun, quando
la Iglesia no poseyera inumerables Heroes de Ca-
ridad Christiana, mas solas estas tres Doncellas
aquí traídas, bastaran ellas solas para hazer poner
en huida à todas sus Esquadras con gloriosa Victo-
ria, y para ponerle en la mano la Palma à la Reli-
gion Catholica, como à la vnica, que es digna, de
que la profesen en toda la Tierra. El principio
de tanta diversidad, como vemos, que ay entre el
Macho, y la Hembra, si se cree al Philosopho, es
el Coraçon, que en el Macho es caliente en gra-
do perfecto; y en la Hembra, en imperfecto. No
ay pues, que buscar en nuestro caso otro distin-
tivo: *Solo el Amor discierne à los Hijos de Dios de los
Hijos de el Diablo.* No nacieron antes en el Mun-
do los Christianos, que fuesen conocidos en el
Coraçon encendido, que se descubrió en ellos:
de adonde es, que los Gentiles, hablando vnos
con otros, dezian espantados. Mirad, que amor
tan

V. Bozi, Sig. 29, n.
9.

Arist. de Gener. Ani-
mar. l. 3, c. 1. n. 25.

S. Aug. l. 8, de Trin.
c. 15. *Sola dilectio dis-
cernit inter Filios Dei,
et inter Filios Diabo-
li.*

tan grande se tienen: *Mirad, como, mutuamente se* Terml. in Apol. c. 29.
aman! Mirad, como qualquiera está pronto, si es Videte, ut indicem se
menester, aun para dar la Vida por su Proximo: diligunt!
*Mirad; como están dispuestos para morir por qual-
quiera de los otros Christianos!* Qué maravilla pues,
que en el Coraçon no menos caliente sean oy tam-
bien distinguidos los Catholicos, de los que no lo
son?

§. III.

11 Y veis aquí, si yo no me engaño, mostra-
do con evidencia por todas las señales, que la Re-
ligion Catholica es la Hija Legitima de el Altísi-
mo, pues, para declarar la por tal ha concurrido
su Magestad, con todos los tres señalados Atribu-
tos, que se pueden dezir faciones infalibles de su
Semblante: ha concurrido con el Poder, ha con-
currido con la Sabiduría, ha concurrido con la
Bondad. Facciones tan hermosas no se le ven por
cierto en el Rostro à alguna de las otras Religio-
nes, diversas de ella. Pues qué duda ay, de que
no son Religiones Verdaderas, mas Sectas, que
han aparecido para enganar al Genero Humano,
debaxo de la resplandeciente mascara de Reli-
gion? Sus Obras, como lo avemos manifestado,
no solamente no son de Poder, mas son de Flaque-
za, pues todas ellas son Obras de la Naturalza es-
tragada. No solamente no son de Sabiduría, mas
son de Ignorancia, pues están fundadas en Dicta-
menes necios, torcidos, y contrarios à todas las
Reglas de la Razon. No solamente no son de Bon-
dad, mas son de Iniquidad, pues no son aptos pa-
ra santificar à la Gente, mas para pervertirla.

Pues

Pues como se tiene atrevimiento para atribuirle estas Sectas al Altísimo, como Hijas, que ha producido?

12 Y con esto parece, que queda vencida totalmente la Causa. Y sin embargo, despues de tanto combatir, no se ha hecho cosa en utilidad de los Incredulos, sino se passó à derribarles vna Fortaleza, siempre batida, desde los Siglos de Manes acá, que fue el primero en edificarla, y siempre la vuelven à levantar los Descaminados, como su vnico Asilo: y es afirmar, que en qualquiera Religion, ò verdadera, ò falsa, se puede al fin esperar salvacion, con verisimilitud de alcançarla. Para demoler este Castillo se va à plaatar la vltima Bateria.

CAPITVLO VLTIMO.

FVERA DE LA RELIGION CATHOLICA no ay Salvacion.

1 **C**OMO no ay Animal, que duerma siempre, mas, si quiere vivir, es menester, que de quando en quando sacuda el sueño: así por ventura no ay Hombre, que, en lo que pertenece à la Religion, Vida de las Almas, tenga siempre cerrados los Ojos para la Verdad; mas, aunque no quiera, es menester, que los abra de quando en quando para conocer su error; de suerte, que, por lo menos, dude de el Estado, en que se halla, y esté cuydadofo. Pero revelandose contra esta luz, se haze por si mismo licito, el no seguirla, y cerrados de nuevo los Ojos, vuelve à dormir sobre esta lo-

ca

ca confiança, que con tal, que se viva conforme à la Razon natural, en qualquiera Ley ay igualmente salvacion.

2 Ay fama, de que el Tamorlan, aviendo llegado con su Exercito Victorioso en Jerusalem, à los lugares Consagrados por el Redemptor, fue tocado tan poderosamente en el Animo por la Divina Gracia, que se ablandò, y no pudo sin lagrimas oir las noticias de las Opreffiones, de las afrentas, y de la Muerte cruelessima, que alli sufrió Nuestro Señor Jesu Christo para salvar al Mundo. Pero solicitado interiormente à abraçar su Religion, como tan justa, començò à pensar dentro de si futilmente, que, así como era gloria de vn Gran Monarca aver sujetado à su Cetro muchas Naciones entre si contrarias en Costumbres, y Gobierno; así cedia en grande honra de Dios el obsequio de varias Religiones, entre si opuestas en creencia, y en ritos. Y con esta fopa engaño-fa adormeciò los ladridos de la Conciencia fiel, que queria despertarle de el sueño. Hazed vna cuenta, de que con esta misma fopa la adormécen todos los demàs Mahomeranos sus semejantes; con esta los Hebreos; con esta los Hereges; y con esta algunos Estadistas, que habituados à no mirar en sus Navegaciones mas Polo, que el Interés; sino topan en el Escollo de el Atheismo formado, encallan en estos Bajos. Y no dexan, como agudos de confirmar su estraña Opinion, con razones aparentes, para que el mismo perecer no sea fin Arte.

3 Dizen. En qualquiera Ley se hallan muchos, que honran à Dios, aunque de varios modos: son Leales en los Pactos, son Liberales en los

Parte 2.

VY

DQ.

3. Seculo. Epiph.
Hærcii 66.

Apud Ioan. Guille-
minot in Sapiencia.
Christi. c. 7. Verit.
2.

Dones, son Misericordiosos con los Pobres: causan frequentemente con su modo de vivir gran confusión à los Catholicos, que falta poco, para que se tengan todos por salvos. Pues, adonde estará la Providencia en el Cielo, si Dios no agradece tantos obsequios, como consigue tambien de los demás? Y donde estará la Justicia en la Tierra, si innumerables Obras de Virtud, que por todas partes se hazen, se han de quedar sin su premio: y mucho mas, si tanta parte de el Mundo, que está fuera de la Iglesia Catholica, ha de andar continuamente perdida sin mas culpa, que no aver conocido vna Verdad, que para verla, ò no tuvo Niñas en los Ojos de tanta fuerça, ò no tuvo luz? Luego es necessario concluir, que, dexando à los Doctores las controversias Escolasticas, y vñdo de los medios, que qualquiera Religion, qual mas, qual menos, no dexa de dar à sus Sequaces, se llegue à salvamento, como los Vaxeles al Puerto, con Vientos totalmēte contrarios, si es el Piloto diestro para valerse de ellos.

simil.

4 No ay Phrenetico mas dificultoso de sanar, que el que se porta con mas seriedad en el delirar. Sin embargo no es justo abandonar la cura de alguno, principalmente, quando la cura ha de venir de la Gracia, mas que de la Arte, que vale por si, poco, con semejante Gente, Engañadora sagaz de si misma.

S. I.

5 Si queremos pues dar luego en la raiz de el mal profundo, es menester tener por firme este principio, que lo mismo es admitir todas las Religio-

gion.

giones, que ay en el Mundo, por habiles para dar la salud, que no admitir ninguna. Porque os pregunto. Estas Religiones no son contrarias? No son contradictorias? No se oponen derechamente vnas à otras, como Emulas, en quanto, à lo que se deve creer, confessar, y obrar, para agradar à Dios con sincero culto? Esto no tiene duda: assi, porque lo demuestran sus Autores, como porque lo declaran sus Articulos, y porque, si las Religiones sobredichas no se opusieran en los constitutivos essenciales de su Fè, no fueran Religiones diversas, mas fueran vna; pues vna Verdad siempre haze liga con otra Verdad, mas que vn Oro con otro Oro, y vna Purpura con otra Purpura. Aora, si se oponen tanto, como puede Dios admitirlas todas, agradecerlas todas, premiarlas todas de vn modo? Antes al mismo tiempo, que quiere vna, como enseñada por su Magestad, excluye todas las demás. Y si las excluye, como se ha de querer, que las premie? Fuera de aquella vna, es necessario, que sean supuestas todas las otras, que sean espurias, que sean la Zizaña maligna, que sobrefembraron los Espiritus sus Enemigos, en su trigo. Pues como puede suceder, que Dios no solamente las tolere por breve espacio en vn Campo mismo, mas las remunere hasta dar por ellas el Parayso? No es Dios la misma Verdad? Yo soy la Verdad.

Ego sum Veritas.

2. Tim. 2. 13. Negare se ipsum non potest.

Pues como puede negarse tanto, que llegue à galdonar la Mentira con vn Reyno Eterno, y à que la Mentira se le venda por culto? No, no: No se puede negar à si mismo. Lo mismo es pues, afirmar, que ay salvacion igualmente en los Catholicos, en los Hereges, en los Hebreos, y en los Mahometanos, entre si opuestos, que querer, que le agrade

de à Dios igualmente la Creencia falsa, y la Creencia Verdadera, la Confesion falsa, y la Confesion Verdadera, la Justicia falsa, y la Justicia Verdadera, lo qual es lo mismo, que querer, que Dios no sea Dios. Pero quitado Dios, no se ha quitado toda Religion? Veis aqui pues el blanco, à que tiran aquellos Politicos, que tienen por todo vno, el professar qualquiera Religion, sea, la que fuere, en que el hombre se halle. Tiran à introducir con brevedad en el Mundo por camino furtivo aquel Atheismo, que no pueden por el camino real. Y esto demuestra la Vanidad de la salvacion, que se espera debaxo de todo culto, por la parte de Dios, que la ha de dar.

S. II.

6. Por la parte de el Hombre, que la ha de recibir, es menester, que se note, como no le era devida por su Naturaleza vna Bienaventurança, inmensamente superior à su Ser, qual es la Bienaventurança Celestial, mas convenia, que la recibiese de Dios, ò por gracia, ò por galardón. Por gracia puramente no se puede esperar, porque ha querido Dios, que los Adultos no lleguen jamás à aquel Eterno Reposo, sin algun previo trabajo, en cuya Virtud posean despues mas bella su Corona, como Corona de merito; y sean semejantes, en el Cielo, à aquellos Monarcas, que no nacieron grandes, mas llegaron à serlo, vnos por su insignia Prudencia; y otros por la valiente Espada. Luego se ha de esperar por galardón. Pero que título tienen las Sectas para consequrir vn galardón, como este; ò sobre que aspiran à él? Por razon de lo que

ha

hazen, ò por razon de lo que creen? Por lo que hazen, es cosa vana aspirar à él: porque la Virtud Verdadera depende mas de la Verdadera Fè, que el Fruto de la Raiz: *Donde no ay Verdadera Fè, dize S. Agustin, tampoco puede avir Verdadera Justicia.* Y así qualquiera accien Virtuosa, sin la Religion sincera, es, à manera de aquellas Perlas, que concebidas, encapotado, y tempestuoso el Cielo, tienen vna sutil corteza de Perla; mas no lo solido. Obran comunmente los Sectarios sin Justicia por la gloria humana, como por fin principal de sus trabajos: y por esso son altivos, no justos: ò si la obran, por algun motivo sencillo de honestidad, conocida con las fuerças de la Naturaleza, este obrar no proviene en ellos de la Fè sobrenatural, que los impela à esso: y por esso es Virtud, que dispone, de suyo para la Felicidad Civil, y transitoria de la Vida presente; mas no à la Felicidad Celestial, y perpetua de la Vida futura. De donde, aunque meren tambien alguna paga, su merito no trasciende la Esphera de las pagas caducas. Y así como su Piedad es como sombra, así con proporcion la recompensa Dios, con la sombra de los bienes Verdaderos, no con la realidad: esto es, la recompensa con riquezas, con tropheos, con aumentos de Dominios mortales, que son vna sombra, aun desmayada, de lo que tiene preparado para la Piedad Verdadera.

17. Por lo que toca, à lo que los Sectarios creen, están tan lejos de ser mas mercedores de paga, que, si bien se considera, antes son mas mercedores de castigo. Porque, si miramos à los Mahometanos, creen, sin duda, muchas Verdades, como es, que Dios es Vno, que es Criador de to-

das

S. Aug. de Ser. D. in monte c. 29. Vbi
Fides vera non est, nec
potest vera esse Iustitia.

simil.

de las cosas, y que es su Governador, prometiendo à los Hombres premio, y pena, aun en la Vida futura. Pero quan contraminada està por ellos esta creencia, ò por mejor dezir podrida con mil opiniones, indignas de Dios, à quien creen, no solamente Corporeo, mas Premiador de Luxuriosos, y de Embidiosos, y Autor de quantas maldades ay en el Mundo! En tanto grado, que, si por vn lado le dãn la Divinidad, se la niegan luego por otro. Como pues puede Dios premiar infinitamente, à quien cree de su Magestad, lo que fuera de vituperio en vn Principe de Assassinos? Fuera de que aquello poco verdadero, que creen los Mahometanos en Dios, no lo creen por algun motivo superior à la Naturaleza, esto es, por la Autoridad infalible del mismo Dios, que lo revelò: lo creen, porque lo dixo Mahoma en el Alcoràn, de adonde es, que lo creen por mera persuasion humana, apoyada en la Autoridad particular de vn Arabe, que se avanzò por via de fraudes, y de fuerça à buscar Sequaces, y no por via de Santidad, y de maravillas, q̄ aya concurrido jamás à acreditar hasta de el Cielo: lo qual haze, que su Fè sea Fè humana, en quanto à lo creído; y que en quanto al fundamento de creerlo, sea Fè impia, Fè execrable, así como fue impio, y execrable, aquel, que no se averguençan de adorar por Legislador.

8 Lo mesmo con proporcion se ha de dezir de los Hebreos. Tienen estos por ventura, otra regla de su creencia presente, fuera de la explicacion de sus Rabinos, Maestros; cómo se ha visto ya, de necedades tan palpables, que mueven aun à risa? Y sino la tienen, que Fè es la suya? En qualquiera Fè no solo se ha de mirar, lo que se cree,

pe-

pero tambien mucho mas, lo que induce à creerlo, porque qual es el fundamento, tal es el Edificio. Si el fuelo es poco firme, no puede la Torre ser solida. Y sin embargo la Fè ha de ser tan solida, que excluya toda vacilacion: de otra manera no es ya Fè, es Opinion; y la Opinion no es Tributo proporcionado à vn Dios, que no puede mentir. Què Fè pues pueden fundar los Hebreos sobre el dicho de aquellos Rabinos, que no son suficientes para defender vna Opinion?

9 Sacad de aqui, lo que se deve dezir de los Hereses de nuestros dias: de quien desto saber, que Guia siguen en su Reforma: si la propria, ò la agena? Si la agena, qual mas infiel è Pues los dos Pregoneros tan reverenciados, de su nuevo Evangelio, veis aqui, los que fueron: Luthero, y Calvinò: Luthero, Rebelde al Claustro, à la Iglesia, al Emperador, su Principe natural: y Calvinò, Rebelde tambien à la Naturaleza, como lo declarò aquella marca vergonçosa, que llevò sobre las espaldas, en señal de el fuego, que le perdonò el Obispo con piedad muy desafortunada. De fuerte, que los dos, por el vigor de todas las Leyes, aun Civiles, se avian hecho tan infames por sus culpas, que no podian ser admitidos, ni por Acusadores, ni por Testigos en el Fuero Humano. Juzgad, si podian ser admitidos en el Divino por Reformadores de los Dogmas, ò por Juezes de los Concilios, de los Canones, y hasta de los Papas.

10 Si los Sectarios no siguen la Guia agena, luego siguen otra no menos engañosa, qual es el sentir proprio, y el Espiritu proprio, multiplicado, segun el numero de sus Cabeças, à su gusto. Y

en

Simil.

Bolsecus in Calvi. vita c. 5. Biger. in flor. Ca. Staplet. in Prop. tuar. Sab. Heb. 4. Quadr. & alij plures, quos vide, apud Less. fusè id probantem in Append. ad Opul. de capellen. Relig. c. 3. L. Qui accusare, ff. de Accus. l. 1. ff. de Postulando.

en vn Antojo, que se le ha puesto en la Cabeça à vn Hombre, se ha de fundar vn Tribunal de Verdad incontratable?

11 Paes vna Fè, que, por qualquier lado, que se mire, es vna mera supersticion, como podria pretender por su recompensa, vna Eterna Felicidad? Y la Primera Verdad, como se ha de poder declarar por honrada con las supercherias, y con los desprecios, que en tantos modos le maquina la Mentira, disfrazada de Religion? *El que cree algo falso, no cree à Dios.*

12 Lo cierto es, que como à la Divina Autoridad se le haze grande agravio, quando se niega el credito à aquellos Mysterios, que manifestamente parecen revelados por la Boca Divina; assi tambien se le haze gravissima injuria, quando, al contrario, se recibe, como Doctrina suya, la que por qualquiera parte està despojada de todo prudente motivo para atribuirle à Autor tan infalible. Y igualmente es infiel el Comandante, que no cede la Placa, à quien con legitimas señas se la pide de parte de su Soberano; que el Comandante, que la cede, à quien se la pide sin alguna señal suficiente. De suerte, que concluyo, que aquella Religion, que venera por Prophetas à los Engañadores, ò que sigue en el creer su proprio juyzio, ò su proprio Espiritu, como si este fuera Dicho Divino; no deve aguardar premio, mas castigo, y castigo gravissimo. Y por esso, quan pueril es la Mente de aquellos Politicos, que se juzgan aptos para pesar vn Mundo sobre sus balanças, y sin embargo conceden indiferentemente salvacion debaxo de qualquiera Bandera de Religion, aunque rota: como si Dios pudiera afirmar dos contradictorias à

vn tiempo; ò se pudieran tener por deuda de remuneracion, y de recompensa las afrentas sumas, que se le señalan por honras!

13 Y veis aqui pronta la Disparidad entre el Monarca, y Dios, en el Sophisma, porque el Tamorlan dexò de inclinarse à Christo. Al Monarca se le conierte en gloria el dominar à muchas Naciones, contrarias entre si en costumbres; porque, si son contrarias entre si, no son contrarias à el, mastienen por bien el sujetarle sus Estatutos municipales, y mudables à la Ley mas alta, que les hizo intimar à todas legitimamente desde el principio, como fundamental de la Monarquia. Y todo esto se conierte igualmente en gloria de Dios, como se cumpla bien. Pero no passa assi en nuestro caso. Las Sectas, averfas à la Iglesia, no quieren aceptar la Ley Catholica, que es la Ley fundamental, que el mismo Dios diò al Mundo, y despues confirmò con prodigios, y con pruebas, q no se pueden hallar en alguna otra, y quieren, à su pesar, retenerlas, aunque las ha declarado vna por vna, por injuriosas à su persona. Quien no vè pues, que le toca à Dios aqui quedar debaxo de aquellas Sectas rebeldes, y no encima? Y assi no es maravilla, que las condene, como Reas de Lessa Magestad; no de otra suerte, que qualquier Monarca condenara tambien à aquellas Naciones arrogantes, que viera vsar de semejante contumacia, prefiriendo à su Codigo Imperial los Ca-

prichos propios, y las convenciones privadas.

(2.) * * * * *

§. III.

14. Ni vale aqui volverse à calumniar la Providencia, que devia hazer, que llegasse à las Orezas de todos los Pueblos esta Fè, de el mismo modo, si era lo vnic, y no esconderla à tantos, que por ventura no la han oïdo hasta aora, ni aun de lejos. No vale, digo, porque los Consejos de la Providencia Divina son vn Abyfmo, que sobrepuja, todas las tondas. Bastenos saber, que sus Juyzios pueden ser ocultos à nuestra debil Vista, pero no injustos. El que no oyò jamàs las nuevas de la Verdadera Fè, se condenarà por sus Culpas actuales de Hurto, de Odio, de Homicidio, de Sensualidad, y por otras maldades semejantes, en que ha incurrido, como Hombre; y el que oyò las nuevas, y sin embargo se hizo fordo, se condenarà de mas de esso, por la repulsa, como Inficel.

15. Mas no se ha de juzgar, que donde falta la Lengua de los Predicadores Evangelicos, no suple voz interior de Dios: de suerte, que vna vez, u oïra todos los Sequaces de las Leyes falsas no oygan alguna voz reclamadora de su Conciencia, que les haga patente, que no pueden prudentemente fixar el pie en vna Religion, ò nueva, ò sin disciplina, ò inconstante, ò por lo menos, no autorizada con alguna señal por Ley, que les ha revelado Dios. Lo cierto es, que en qualquiera rota, aun gravissima, siempre queda alguno, que lleve à su Casa las malas nuevas. Así es de creer, que por mucho estrago, que aya hecho en vn Coraçon la Mentira, siempre queda alguna Reliquia Verdad, que le trayga al Alma el Aviso infausito,

para que se mueva à considerer sus daños, y à repararlos. No es Dios aquel Sol, que alumbra, quanto es de su parte, à qualquier Hombre, que viene al Mundo? *Alumbra à todos los Hombres, que viven en este Mundo.* Y no es tambien, el que haze, que penetre su calor hasta lo intimo de todos los pechos mas elados? *No ay, quien se esconda de su calor.* Porque pues no despiertan los Infieles à estos rayos tan claros, y tan calurosos? Porque no se acostumbra à examinar las razones de su Fè no firme? Porque no preguntan? Porque no inquietan? Porque no toman algun cuydado? *Revelase la Ira de Dios desde el Cielo sobre la impiedad de aquellos hombres, que detienen la Verdad de Dios en la injusticia... de suerte, que son inexcusables.* Esta su ignorancia es supina, y por esso no merece escusa. Antes es doblado culpable, como la ignorancia de los Borrachos, à quien justamente cierto Legislador famoso les decretò dos penas, vna por los delitos, que cometian en aquel estado; y otra por la causa de cometerlos.

14. Y si alguno de los Incredulos verdaderamente no experimenta jamàs estos impulsos saludables dentro de su Coraçon, serà sin embargo Reo por el estorvo, que puso al principio para tenerlos, y pone siempre con su Vida perversa. Es verdad, que vn Cuerpo, lleno de malos humores, no siente hambre, como la sienten los otros; mas la pudiera facilmente sentir, si anduviera parco. Podian observar con fidelidad los Infieles los Preceptos, que le ensena el Dictamen de la Razon à qualquiera; y en esse caso, con qualquiera ayuda, ò interior, ò exterior, los huvieran Dios alumbra-do, y afer vorizado tanto, que huvieran logrado el

Illuminat omnem habitantem in hoc mundum.

Maldon, in Ioan, 10.
Nec est, qui se abscondat à calore eius.

Rom. 1. *Revelatur Ira Dei de Celo super impietatem hominum eorum, qui Pericatem Dei in iusticia detinent... ita, ut sint inexcusabiles.*

Pittac, apud Arist. 2.
Polit. c. 10. n. 7.

conocer la Verdad, y seguirla. Bien sabe Dios diferenciar a los Hombres de los Jumentos en las enseñanzas, que les dà: *Enseñanos sobre los Jumentos de la Tierra.* Y por esso, si tiene modo de hazer, que aun los Jumentos conozcan, lo que es necesario para su salvacion, como no hará, que lo conozcan tambien los Hombres, assi, qual Autor del orden natural, como, qual Autor de el sobre natural, à que los elevò. Basta, que no quede por ellos: *Claros, la Sabiduria, que nunca se marchita, y facilmente la ven, los que la aman, y la hallan, los que la buscan.* A lo menos le devian pedir à Dios frecuentemente su ayuda para no errar en materia de tanto peso: pues segun la cèlebre sentencia de S. Agustin, este es el camino Verdadero para llegar à la salud: *Hazer, lo que puedes, con las fuerzas, que dà la Gracia presente, y pedir lo que no puedes, con ellas solas.* Quien dà las llaves, dize la Ley, se entiende, que dà tambien la posesion de todo aquello, que essas llaves encierran dentro de la Arca. Dandonos pues Dios la Oracion, nos provee en ella de todas las especies de ayudas, que podemos conseguir, invocandole cordialmente: *El mismo es Señor de todos, Récio para todos, los que le invocan.* Por Nosotros pues queda, sino queremos valernos de esta Llave Divina. Y no ay excusa, que nos defienda: pues bien muestra, que tiene voluntad de perecer, quien no pide aun ayuda en la necesidad.

17 Pues como acaece aqui, que alguno se queixe de la Gracia, que à lo menos para confortar al hombre, para que se encomiende à Dios, para que recurra à su Magestad, para que le suplique, no falta jamás? Es menester que xarse de su propia

pria perzeza. Se toma el negocio de la Religion, como por divertimento, buscando el camino mas àtmeno, no el mas derecho: se atiende à engrosar el Espiritu en los placeres, y en los passatiempos de esta Tierra, como sino huviera, que esperar en la otra; y por esso no es maravilla, que, à la manera de el Galgo apaentado en el Ogar entre hollas, y entre Calderas, no huela la Presa, que està sobre los Collados, ò no la alcance. Y si talvez la Conciencia reprehende el mal Estado; que se haze entonces? Prieso con mas entretenimientos se adormeece el pensamiento de mudar Ley: de adonde les sucede à muchísimos, lo que à las Abejas, que, si, estando para mudar Colmena, las rocia el Guarda con Vino dulce, mudan consejo, y se quedan, adonde están.

18 Añadid el Odio, alimentado voluntariamente en el Coraçon de todos los Sectarios contra la Fè verdadera, que haze, que no acaben jamás de averiguar sus deslumbramientos, ò de condenarlos. Luthero confesò de si mismo, que largo tiempo no los pudo dexar de conocer, hasta tener horror de ellos: *Quantas vezes (fueron palabras fuyas en las proprias estampas) quantas vezes me palpud mi Coraçon temeroso, y reprehendíendome, me objeò aquel argumento fortissimo. Tu solo sabes? Tantos, por ventura, yerran todos? Tantos Siglos tuvieron ignorancia? Qué será, si tu yerras, y traes à gumentum. Tu solus autos al error, para que se condenen eternamente? Qué fue pues, lo que le tuvo firme, aun à empello nes tan impetuosos? Fue el Odio inexplicable, que avia concebido contra Roma, contra el Clero, contra el Claustro, contra todos aquellos, de quien avia sido ofendido en sus Conciencias.* Este fue

aquej

Iob 15. 11. Docet nos
super Jumentis a terra.

Sap. 6. 13. Clara est,
que nunquam mar-
cescit sapientia,
& facile videtur ab his,
qui diligunt eam,
& indigentibus ab his,
qui querunt illam.
Facere, quod possis,
& petere, quod non possis.
K. Clavibus traditiis, ff.
de contr. Empt.

Rom. 6. Idem Domini
omnium, Dives
in omnes, qui invocant
illum.

Simi.

Simi.

In pref. lib. de ab-
rog. Missa priv. ad
Frates sui Ordin. in
Cenobio Vviremb.
Quoties mihi palpita-
vit tremulam Cor, &
reprehendens obiecit
fortissimum illud ar-
gumentum. Tu solus
ignoraverunt? Quid si
tu erras, & tot tecum
in errorem trahas,
damnandos aeternali-
ter

aquel su Christo falso, que avien dolo alentado, le hizo despues dezir con terminos tan insolentes

*Tandem confirmatis
me verbis suis Cribi-
bit, ut iam nec tre-
mat, nec palpitet, sed
iussit Cor meum his
Papistis argumentis.*

contra el Vicario de Christo: *Ultimamente me antimo Christo con sus palabras, de fuerte, que ya ni tembla, ni palpitia, mas insulta mi Coracon de estos Argumentos Papiſtas.* Y otro odio semejante à este,

es, el que mantiene todavia en sus errores à tantos, tantos, como han descendido de el por linea recta, quanto mas recta, tanto mas rea. Mas porque no deponen prestamente este odio, siendo tan injusto? Aquel Espejo, que no le representaba à su Dueño, fiel los Objetos, porque estaba su cïo, se podia lavar, y con esso representarfe los bien. Què mas? Ni aun quieren estos miserables persuadirse à leer algun discurso bien trabajado. acerca de la Religion, à admitirlo, à escucharlo: y esto solamente para perseverar con animo mas sossegado en sus Engaños. Y se podrá despues quejar, de no aver podido despertar con tiempo, de el sueño, quien cerrò bien las Ventanas para dormir mas seguro?

19 De fuerte, que para concluir, quando en el dia final se muda en mañana clara la noche de todos los Coracones, se verá manifestamente, que no fue culpa de la Providencia defectuosa en algun Hombre, sino divisò el camino para salvarse, mas fue defecto de el Albedrio protervo. Las Piedras no llegan todas al Centro: quien no lo sabe? Mas todas tienen en si virtud de llegar.

20 Y por aqui se descubre aun mas, quan neciamente yerran todos aquellos, que solamente tenidos de vna Polirica humana, se creen proveidos ya de vn juyzio suficiente para formar vn Ritual de Religion tal, que se acomode à qualquiera Sec-

ta

ta diversa, figurandose el Cetro de Christo, no ya de Hierro para conservar vna rectitud inflexible con cada vno, mas de cera, flexible à toda Voluntad. Si se pudiera formar este Ritual, aquellos Doctores de tanto numero, que han florecido en la Iglesia con tan gran nombre de Santidad, y de Sabiduria, huvieran descuydado hasta los dias presentes de facar à luz vna Copia para nuestro bien? A quien se parecerà creible, que Hombres acoslubrados à anteponer en todas las ocasiones el Interès à la Honeſtidad, quales son los Politicos pecciadofos, avjan de ser los primeros; que le descubriesen al Genero humano vna Verdad de tanta ventaja, como fuera esta, que en qualquiera Creencia ay salvacion, de fuerte, que todos los Concilios, que se han juntado hasta aora en la Iglesia de Dios, con tan grave trabajo, todos los Padres, todos los Pontifices, todas las Plumas de los Escritores Ecclesiasticos manejadas con tanto zelo de la Verdad, no la ay an adivinado, ni aun buscandola? Lo cierto es, que como en los Cangrejos el andar por vna parte, y por otra con igual facilidad, proviene de que tienen en medio de el Cuerpo el principio de su movimiento, asi en los Politicos el aprobar la vna, y la otra de dos Religiones contradictorias, proviene de que tienen el principio de su discurso en medio de el Vientre, proponiendose por vltimo fin, y no lo eterno, mas lo temporal.

21 En lo demàs yo concedo; que tambien el Puerto de el Parayso se toma con Vientos contrarios. Mas què entendeis por Vientos contrarios? Entendeis contrarios Medios? Sea como lo dezis. Pero es menester, que prescriba esos Medios

Simil.

la

divid.

la Verdadera Religion: de otra manera de que servirán? Poco aprovechan los Vientos aun conformes, para tomar el Puerto, si se llega en vna Nave enemiga. El Parayso no admite otra Nave, que la vnica de S. Pedro. Qualquiera otra, que quiera intentar la llegada, se verá luego fulminar con el tiro de aquella protesta tan horrible: *No os conoço, y echar à fondo: Fuera de la Iglesia no ay salud, que valga.* El imaginar, que cada vno se puede salvar en aquella Ley, en que nació, es imaginar, que para llegar al Palacio, que se ha propuesto en Roma, es suficiente qualquier lugar, en donde de vn Hombre corra, en su Patria.

*Negio Vos,
Eccliam non
est salus.*

S. IV.

22 Fuera de que, en reduciendose vna vez los Sectarios à confesar, no mas, que esto, esto es, que en la Iglesia tambien ay salud, està fuera de toda duda, que tienen obligacion à dexar su partido, y abraçar el nuestro. Porque, quien no ve, que quando el yerro, que se incurre, es infinito, y irreparable, no tiene excusa, quien no se pone en seguro? *Donde es mayor el peligro, allí se ha de proceder mas cautamente.* Y así lo practica qualquiera cada dia en las balanças humanas, con ser vnos pesos de paja. Aora es manifesto, que en la Religion Catholica, ay mayor seguridad de llegar à salvamento, que en qualquiera otra. Lo primero, porque todos los Argumentos, que hemos traido en tantos Capítulos, muestran, que no solo es el camino mas seguro de llegar à Dios, pero tambien el vnico: porq̃ si es ella la Fè verdadera, es preciso, que todas las otras sean falsas, pues ella las

re.

reprobaba. Lo segundo, porque, quando se huviese de estàr à la Autoridad, no à la razon, las otras Sectas tienen en su favor vn Testigo solo, que es su dicho: pero nuestra Fè tiene dos: el proprio, y el de ellos. Este Argumento ha conuencido yà à mas de vn Turco de buen ingenio, haziendo reflexion entre si, de que así el Evangelio, como el Alcoràn les conceden à los Chriftianos esperança de salud; mas à los Turcos se la concede el Alcoràn; pero se la niega el Evangelio. De adonde se seguia, que era suma temeridad el aventurar al dicho de vno solo vn negocio tan alto, pudiendose asegurar mas, con estàr al dicho de dos.

23 Y valga la Verdad, en que Tribunal no fuera condenado de Temerario, quien pudiendo passar sobre vna Puente de piedra vn Torrente de Alcevitre encendido, le quisiere passar sobre vna peanilla vacilante? Y sin embargo en esse passo se aventuraba la vida de pocos dias. Pues de que temeridad no se haze Reo, quien aviendo de passar aquel Torrente de açafre tan inextinguible, que ha encendido el foplo de la Ira Divina para el suplicio de todos los Reprobos, no antepondrà vn arrimo mas cierto à otro mas dudoso? *En la causa*

*Thyr. Góng. in De-
monit. contra Ma-
hum. l. 2. c. 4.*

*S. Aug. l. 1. de Bap-
c. 3. In causa salutis,
reponit bac ipso, quis peccat,
quid certis incerta
preparat.*

*In 6. cap. vbi pericu-
l. 1. 1. Vbi periculum
est maior, ibi cautius
est procedendum.*

Joan. 1. 18. *Qui non credit, iam iudicatus est.*

Thyrs. Gonçal. contra Mahum. l. 2. c. 6.

verdad, que su Secta: de otra manera tengan ya por perdida su causa en el Tribunal divino: *El que no cree, ya está juzgado.* Mas como hallarán modo de comprobar su enorme mentira?

24 Esta tan impreso en los Coraçones de quantos han conocido nuestra Fè, que es el camino mas cierto para llegar à Dios, que son innumerables los Infieles, que ya cercanos à la Muerte la han abraçado, abjurando las Heregias, ó detestando el nombre de Mahoma, que querian tanto: y ni aun vn Catholico solo, se encontrará, por el contrario, que la aya en aquel Articulo abandonado por abraçar otra Secta.

25 A vista pues de aquel Divino Tribunal, delibere de su creencia qualquier Sectario. Representese, que se halla llevado allà à manera de Reo, y que preguntado por el Juez, dà razon de si. El que ha seguido la Religion Catholica, le podrá dezir con grandissimo animo. Yo he profesado vna Fè, que al punto se conoció en el Mundo por Soberana: vna Fè, que han testificado innumerables Martyres; dando por ella su Vida sobre las Cruces, y sobre las Catastas con sumo Jubilo: vna Fè, que tiene en su favor el testimonio de Milagros sin fin, con que ha concurrido el Cielo à autorizarla; el testimonio de infinitos Escritores, que la han examinado con atencion; el testimonio de infinitas Academias; el testimonio de infinitas Juntas; el testimonio de infinitas Personas, que fueron esclarecidas en ella por su Santidad: vna Fè, que dilatada en pocos Siglos casi por todo el Mundo, le mudó de Bosque q̄ era antes, en Paraiso. Llegaronfeme, no lo niego, al rededor muchos, que me agregonian sus Fees. Pero què te-

nian

nian aquellas, que hazer con esta? *Contaronme los Iniquos fabulas: mas no, como vuestra Ley, Dios mio.* Ni por la sublimidad de la doctrina, ni por la antigüedad de su principio, ni por la amplitud de su Principado, ni por la perpetuidad de su continuacion, ni por la vniidad de sus sentencias, ni por la vnion de los Espiritus, ni por la luz de la Propheta, ni por alguna otra perfeccion imaginable, podian ellas atreverse à estär en su presencia. Y si las Heregias, multiplicadas en su regaçon mismo, como otras tantas Serpes, han intentado innumerables vezes entregarla à la Muerte, ella ha sido aquella Vara admirable de Moyfes, que en vez de ser tragada de ellas, se las tragó, haziendolas poco à poco desaparecer de el Mundo. De fuerte, que quando yo me huviere engañado algo en seguir esta Fè, antes, que otra qualquiera, què culpa tendrè? Acusefe la Providencia, que hizo mas creible la Mentira, que la Verdad. Así podrá responder qualquier Catholico, à exemplo de quien ha ya seis Siglos, que le dixo à Dios: *Señor, si es error, el que creemos, Vos nos aveis engañado: porque ha sido confirmada esta Doctrina con tales señales, que mine, si error est, quem credimus, à te decepti sumus: ijs enim signis Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.*

26 Mas podrá por ventura responder tambien así algun Sectario, aviendo seguido vna Religion contraria à los Documentos de Christo Hijo de Dios, contraria à si misma, engendada por la Sobervia, criada por la Deshonestidad, estendida por la insolencia, colmada de errores repugnantissimos à la luz de la Razon? Vna Religion, que despoja al Hombre de todo libre Albedrio; que le haze à Dios mandar lo imposible, obligar à la Maldad, querer la Condenacion de las Criaturas

Y y 2

mas

Psal. 118. *Narraverunt mihi Iniqui fabulationes: sed non, ve Lex tua.*

Rich. de S. Victo. l. 1. de Trin. c. 2. *Do-*

ba, si error est, quem credimus, à te decepti sumus: ijs enim sig-

nis Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.

Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.

Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.

Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.

Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.

Doctrina hæc confirmata est, que, nisi à te, fieri non potuerunt.

mas hermosas, que ha producido? Vna Religion, que les quita à los Justos todo el Merito, y los induce à todos à pecar, como desesperados? Y para decirlo en breve, vna Religion, que tiene menos apariencia de Religion, que la Synagoga misma, ò el Alcoràn: de adonde no haze mas, que introducir passo à passo à todos sus Sequaces en el Atheismo? Esto será menester, que, aunque le pesse, responda qualquier Novator, al pie de aquel formidable Tribunal, confessando, lo que he procurado probar en toda esta Obra, esto es, que huvo de hazer à su Entendimiento vna fuerza mucho mayor para apartarle de creer à la Religion Catholica, que huviera sido menester que le hiziesse, para inducirle à creerla: y que por esso fue certissimamente, *el Incredulo sin excusa.*

27 De adonde por lo menos acave de colegir qualquier Catholico, quanto caso deve hazer de su Fè, preciosa raiz de la Bienaventurada Inmortalidad, y por esso mas digna de ser pretendida, que todos los Reynos de la Grandeza Seglar, y que todas las Sillas de la Ecclesiastica: *T la antepu- se à los Reynos, y à las Sillas.* Cõija, qual es su obligacion de Agradecimiento à Dios, por aver recebido de su Magestad en el Santo Bautifino tan bello Dòn, el Dòn de la Fè escogido, y anime se à com-

prar con tan hermoso Dòn el Reyno de el Parayso, viviendo vna Vida de aquel Fiel, que protesta, que es: pues, si tanto mal es el no creer, que será el creer, y vivir mal? Grande locura es: *vor daderamente no creer al Evangelio, cuya Verdad clama la Sangre de los Martyres, resuenan las Vozes Apostolicas, prueban los Prodigios, confirma la Razon, testifican à el Mundo, hablan los Elementos, confessan los De-*

Cap. 7. 8. Et prepe-
sui illam Regni,
Sedibus.

Donum fidei electum.

Piens in Ep. ad Ne-
yo. e. n. Magna profi-
Hò infansia est Evange-
lio non credere, cuius
veritatem Sanguis
Martyrum clamat, A-
postolice resonant vo-
ces, Prodigia probant,
Ratio confirmat, adun-

du

monios. Pero mucho mayor locura es, que no dudando de la Verdad de el Evangelio, vivas, como, sino dudas de su Falsedad. La primera locura es, de quien cierra los Ojos, para no ver, que se precipita.

La segunda es, de quien se precita con los Ojos abiertos.

x

Fin de la Segunda Parte.

Para mayor Gloria de Dios.



IN-